ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 \| VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSALBA FEREZ PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.435.984	CONTRATO No.	660-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO- GT ANTIOQUIA -CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el mes en ejecución de agosto , se realizaron las siguientes acciones de atención y ejecución de las actividades relacionadas con los acuerdos en los planes de trabajo de los PPR 0328-18, 0898-17, 28-01590, 0476-16, 26-00198, 0476-16, 0896-06 realizado a través de la atención vía telefónica, por la contingencia del COVID-19 también se realizó la atención virtual y telefónicamente a la población PER 60-03677, 60-00969, 60-12544, 60-12828,60-09905, 60-08135 cumpliendo con la cuarentena obligatoria por las razones contingencia sanitaria al covi-19, las actividades fueron encaminadas a brindarles información de las medidas de prevención que se deben atender para evitar el contagio; también, se apoyó en temas de salud mental y temas relacionados con los procesos de crianza y relaciones de pareja; se continúa con el seguimiento continuo de la situación de salud con referencia a los síntomas del Covid-19 y al desarrollo de las actividades en los acuerdos concertados en los planes de trabajo. (ver: modulo SIR asistencia a actividades de la ruta, soportes evidenciables correos electrónicos al Enlace de Coordinación Sede Puerto Berrio.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el mes de agosto, se continua con el seguimiento a los acuerdos y metas de los planes de trabajo de los PPR (0328-18, 0898-17, 28-01590, 0476-16, 26-00198 0896-06) con actividades virtuales que fueron registrada en el ARPA (meta HAB 4.1.1.3, meta SEG 7.2.2.1, meta SEG 7.2.2.2 meta FAM 3.4.1.1, meta FAM 3.4.1.2, meta HAB 4.2.1.1 meta SAL 5.2.1.3 meta SEG 8.1.4.2, meta 8.1.4.1, meta HAB 4.2.1.3, meta CID 7.2.1.3, meta PRO 8.1.4.1). Se continuo con las mismas asignaciones de las unidades de negocio, 31 unidades son objetos de seguimiento, para el mes de Agosto se realizó una ISUN en su cuarta visita y el cierre del seguimiento al (BIE - PDN-28425). Con referencia a la estrategia de acompañamiento Post-culminaciones hay 29 PPR que son sujetos al seguimiento, para este mes de Agosto se les realizó seguimiento a los PC (Participante Culminado), les fueron aplicado las encuestas de visita domiciliaria,(24-00309, 24-00671,06-00690,24-00247, 24-00275, 26-00192, 24-00060, 26-00762, 22-02666 y 24-00644 se encontraron dos PPR fallecidos (24-00002 y 24-00233) en tema de la empleabilidad se realizó informe de seguimiento en la matriz de caracterización laboral. Ver: correo a javiermarin@reincoporacion.gov.co, otra estrategia utilizada fue él envió de las diferentes ofertas laborales ofrecidas por el SENA a la población asignada vía pantallazo por WhatsApp. Ver: SIR población asignada usuario Rosalba Ferez.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de agosto se realizó las respetivas atenciones a la población asignada 12 personas (6 personas en proceso de reincorporación y 6 personas en proceso de reintegración) donde se continua con el desarrollado las asesorías y el acompañamiento de los temas concertados de los planes de trabajo en forma virtual y telefónicamente por la contingencia de la emergencia sanitaria por covid-19, se tiene los PdT en ejecución (104780,100732,100990,101776, 105196) las actividades concertadas en los acuerdos que fueron registradas para el mes de agosto en el ARPA fueron con los siguientes códigos :(meta HAB 4.1.1.3, meta SEG 7.2.2.1, meta SEG 7.2.2.2 meta FAM 3.4.1.1, meta FAM 3.4.1.2, meta HAB 4.2.1.1 meta SAL 5.2.1.3 meta SEG 8.1.4.2, meta 8.1.4.1, meta HAB 4.2.1.3, meta CID 7.2.1.3, meta PRO 8.1.4.1), se realizó los procedimientos para la culminación del PPR 26-00198 ; se realizaron llamadas telefónicas donde se les brindo la asesoría y acompañamiento para el cumplimento de las metas y brindar orientación e información sobre el autocuidado con referencia al COVID-19, se realizó la socialización de los nuevos decretos emitidos por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria, registrado en SIR con el código (SOCDEC-COVID-19) se realizó seguimiento en temas de seguridad donde no se encontró ningún caso de alerta de seguridad; también se compartió por vía WhatsApp documentos de lectura, videos y asesorías en otros temas. Ver registro de actividades y asistencia en el SIR o ARPA módulo PdT usuario rosalbaferez.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Para este periodo de agosto se realizó la atención de la población asignada las 12 personas de los procesos de reintegración y reincorporación) donde a través de la asesoría en forma virtual y telefónicamente se desarrollaron las metas priorizadas en los planes de trabajo para el avance de su respetiva Ruta, en los temas de (personal, productividad salud, ciudadanía y seguridad) de los planes en ejecución (104780, 100732, 100990, 101776, 104529 y 105196) también se culminó de su ruta de reintegración a la PPR (26-00198) por las medidas de contingencia por el virus Covi-19 la atención de este mes se continua con el desarrollo de las actividades a través de medios electrónicos y por vía telefónica, así para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales; de ahí que las metodologías utilizadas fueron a través de videos institucionales, documentos de informativos, archivos de cuentos infantiles, cartillas, se logró tener a la población informada en diversos temas de interés para el desarrollo de sus metas y necesidades actuales. Se continua con el seguimiento del estado de salud y seguridad de la población asignada; donde hasta la fecha no reporta ningún caso de covid-19 ni alerta de seguridad Ver, evidenciables e informes que son enviados al correo Javiermarin@reincorporacion.gov.co, también en el Modúlo SIR- Plan de trabajo usuario Rosalba Ferez.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSALBA FEREZ PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.435.984	CONTRATO No.	660-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO- GT ANTIOQUIA -CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el presente mes de agosto se llevó a cabo las acciones a través de llamadas y mensajes de WhatsApp por el tema de la contingencia y las medidas tomadas por emergencia sanitaria por el covid-19 no se desarrollaron las actividades presenciales que se tenían programadas en el tema de corresponsabilidad en los escenarios locales con relación a la convivencia y la construcción del tejido social y la reconciliación, sin embargo, se mantienen en contacto telefónico con algunos actores como son alcaldía Municipal de Puerto Nare, y EPM principales aliados de la estrategia de la escuela de líderes por la Paz, en el corregimiento la Sierra. Para el día 11 de agosto se desarrolló una reunión con el grupo primario (EPM, ARN y Alcaldía de Puerto Nare) con el objetivo de definir la continuidad o aplazamiento de la Iniciativa Territorial Comunitaria "Escuela de Lideres Constructores de Paz" para el Municipio de Puerto Nare – Corregimiento la Sierra, para el día 26 de agosto se desarrolló una reunión virtual a través de la plataforma Teams con los funcionarios de la alcaldía de puerto Nare y EPM donde se hizo la presentación del objetivo de la Escuela lideres Constructores de Paz, donde se resolvieron dudas e inquietudes con el inicio de la formaciones. De igual forma se han estado actualizando a la población asignadas de los decretos de las ayudas ofrecidas por gobierno nacional donde 2 PER 60-08135, 60-09905 continúa siendo beneficiados del ingreso solidario establecido en el decreto 518-2020, inicio otro proceso de formación virtual llamado Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática con la universidad ESAP. Ver: evidenciable registro telefónico, actas de reuniones en registro Documental.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de agosto, se continua con el seguimiento y asesoría en los temas de actividades productivas e inclusión laboral, donde se realizaró seguimientos a la unidad productiva con la elaboración del archivo de seguimiento a unidades productivas desembolsada de la PER 60-12828 (su unidad de negocio son distribución de productos de aseo, por el tema de las medidas aplicadas de la cuarentena por la pandemia de Covid 19, las ventas han disminuido, pero sigue estando activo y generando algo de ingresos) para los PER que no han presentado su idea de negocio les fue compartido vía digital a través de WhatsApp información y videos informativos para la inversión de su recursos de reincorporación y así conozcan los procedimientos para presentar sus propuestas, se identificaron dos iniciativas para su proyecto productivo en ganadería, se continua enviando las ofertas laborales a la población; en los otros casos la población no cumple con los requisitos todavía para su presentación de la propuesta. Ver: Ruta evidenciable, envió de archivos al correo de luismarulanda@reincorporacion.gov. También ver: sistema módulo PRE en el SIR.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del mes de agosto, se realizó la revisión de la población asignada para determinar las PPR que se puedan postular para su culminación, de ahí que se realizó la atención y actividades contempladas en los PdT para el avance de finalización de los acuerdos. Se realizó la culminación de la PPR (26-00198) posteriormente se hizo el registro de cargue de las evidencias Ver; en módulo PdT y aplicativos del ARPA y SIR usuario Rosalba Ferez.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el periodo del mes de agosto quedaron suspendidas las acciones para la implementaciones de actividades que hacen referencias con la convivencia y la construcción del tejido social en forma presencial, por las medidas que fueron tomadas por la pandemia de covid-19 sin embargo, se mantienen en contacto telefónico con algunos actores como son alcaldía Municipal de Puerto Nare, y EPM principales aliados de la estrategia de la escuela de líderes por la Paz, en el corregimiento la Sierra, se realizaron dos reuniones donde se continua con la formación al inicio en forma virtual; también se han venido realizando acciones de búsquedas a la población culminada, de igual forma se ha mantenido contacto con la población activa en forma virtual compartiendo temas de interés social, actividad culturales , salud mental, seguridad y acompañamiento de procedimientos institucionales. se han enviado ademas mensajes a los PPR Y PER que han estado de cumpleaños durante este mes.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Durante el periodo del mes de Agosto los encuentros o reuniones de grupo se realizaron a través de videos llamadas Microsoft Teams, se participó de los talleres virtuales de la ARL; pausas activas, los días 10,17,21,24, y 28 de agosto ofrecidos por la ARL Positiva, también participé del encuentro "experiencia significativa" desarrollado por Jorge Horacio Guitierrez Giraldo profesional de salud de GT Antioquia-Choco el día 14 de agosto; para el día 21 en horas de la mañana se participó de la reunión en el tema de la estrategia de maestro itinerante donde actualmente se tiene inscrito a 6 personas (60-03677, 60-12544, 60-09905, 60-12828, 0898-17, 28-01590) en hora de la tarde se participó de la reunión de equipo sede Puerto Berrio donde se hablaron de los temas de culminaciones, procesos de formación académica bajo la modalidad maestro itinerante, actualizaciones de contacto, fechas de entrega de planillas y afiliaciones a pensiones entre otros temas. Finalizando la tarde se participe del taller Crecer en la adversidad: cómo lograr la paz y bienestar interior en tiempo complejos, por la Profesional Mary Viviana Marzola, el día agosto 21 - 4:00 a 5:00 p.m. Ver reporte de asistencia y registro en Microsoft Teams.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSALBA FEREZ PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.435.984	CONTRATO No.	660-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO- GT ANTIOQUIA -CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo comprendido del mes de Agosto se envió vía mail, a los correos institucionales los informes de actividades del mes de agosto para su respetiva revisión al correo javiermarin@reincorporacion.gov.co, el seguimiento de reporte de Covid-19, matriz de caracterización laboral, ficha de Reincorporación, registro de seguimiento de la ficha individual del menor a la PER (60-09905) con enfoque diferencial (desvinculado) en el SIR, se realizó él envió de las planillas de asistencia de ambas rutas, se realizó el seguimiento a proyectos productivos desembolsado a luismarulanda@reincorporacion.gov.co, archivo en Excel de los alcances Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia, instrumento de seguimiento de ISUN, certificado de estudio de ciclo 3 del PPR (60-00969) para su máximo nivel, Focalización maestro itinerante Ver: gestión documental – correo institucional e informe de evidenciables correo javiermarin@reincorporacion.gov.co.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de agosto, se enviaron las planillas de asistencia de la población asignada en el sistema SIR los del proceso de Reincorporación con los códigos (SOCDEC-COVID-19, Fam_1, Com_9, Sal_2, Psico_5) también se realizaron las actividades de los acuerdos de los PDT en ejecución (meta HAB 4.1.1.3, meta SEG 7.2.2.1, meta SEG 7.2.2.2 meta FAM 3.4.1.1, meta FAM 3.4.1.2, meta HAB 4.2.1.1 meta SAL 5.2.1.3 meta SEG 8.1.4.2, meta 8.1.4.1, meta HAB 4.2.1.3, meta CID 7.2.1.3, meta PRO 8.1.4.1) de la población de reintegración; para el mes de agosto la atención se realizó por los medios virtuales, WhatsApp, videos llamadas y llamadas telefónicas, mensajes de texto todo la población fue contactada y registrada su asistencia en el SIR, se realizó la actualización en el moduló de registro de ubicación en el SIR a la poblacion asignada. Ver: gestión documental Planillas de asistencia, modulo plan de trabajo SIR y ARPA.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo del mes de agosto, toda la información fue enviada digital y por correos electrónicos por la emergencia sanitaria de covd-19, como fueron, planillas de asistencias de los PPR y PER informe de actividades del mes de agosto, todos los documentos serán entregados en físico, una vez superado el periodo de contingencia. Ver: correo electrónico javiermarin@reincorporacion.gov.co, archivo gestión documental y correo institucional del mes de agosto.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para el mes de agosto, todas las actividades se desarrollaron desde la casa cumpliendo el mandato por lo emergencia sanitaria de Covid _19, de ahí que todo se realizó utilizado los medios virtuales como videos llamadas o Microsoft Teams y WhatsApp, se participó el dia 4 de agosto en reunión de actualización de datos y sistematización de información de discapacidad. El día 7 de agosto se asistió en forma virtual a una charla sobre seguridad y auto-cuidado con la Policía Nacional, donde participaron 2 PER (60-03677, 60-08135) y una PPR (0898-17) el día 18 se asistió al taller de huertas caseras – por el jardín botánico y el día 26 de agosto se participó de forma virtual a la reunión institucional con la participación de EPM, Alcaldía de Puerto Nare y ARN en el tema de Escuela de líderes Constructores de Paz, también se participó de las actividades programadas por la ARL – Positiva, como tambien se hace el registro diario de la autoevaluación de sintómas covid- 19 en la plataforma Alista de la ARL Positiva. Ver: registro de participación virtual -reuniones mes de agosto Microsoft Teams.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 660-2020.

ROSALBA FEREZ PEREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”